

## PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

AMEALCO DE BONFIL, QRO.

AÑO 2024

### “AMEALCO, PROGRESO Y FELICIDAD”

De conformidad con el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 4 Fracción IX, 23, 24 Y 26 de la Ley General de Comunicación Social, Artículo 110, segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal, y atendiendo al Acuerdo mediante el cual se emiten los Lineamientos Generales para el Registro y Autorización de las Estrategias y Programas de Comunicación Social y de Promoción y Publicidad de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2024, la Secretaría Particular, a través de la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, presenta el “**Programa de Comunicación Social**”, que estará vigente durante el ejercicio fiscal 2024 y se realiza con base al Presupuesto de Egresos aprobado y publicado en el Periódico Oficial “La Sombra de Arteaga” en fecha 29 de diciembre de 2023.

#### MISIÓN:

##### De la Administración Pública:

Ser una Administración que haga lo extraordinario para promover la participación ciudadana, la inclusión, a igualdad de género y la gobernanza; a través de un modelo de gestión basado en el compromiso, la proactividad y la responsabilidad, logrando así mejorar y elevar la calidad de vida de las y los Amealcenses.

#### VISIÓN:

Ser el Municipio número **UNO** en el País, generador de **Progreso y Felicidad** en sus habitantes.

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**OBJETIVO GENERAL:** Generar lineamientos y acciones estratégicas de comunicación, que aseguren la difusión y fortalecimiento permanente de la imagen del gobierno municipal de Amealco de Bonfil, y así fortalecer los lazos y la cercanía que tiene el Ayuntamiento con la ciudadanía, fomentando en la sociedad y en el propio gobierno los valores éticos, cívicos y culturales que armonicen la convivencia entre ambos.

### **FUNCION PRINCIPAL:**

Comunicar los trabajos, proyectos, acciones y programas que genera la Administración Pública Municipal.

Coadyuvar a la integración de programas y actividades de la Administración Pública para alcanzar los objetivos.

### **LINEAMIENTOS:**

- Priorizar las campañas y programas a difundir en las páginas oficiales a cargo del municipio, a cargo de la Coordinación de Comunicación Social.
- Para medios externos, estar debidamente inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio.
- Apegarse en todo momento a lo establecido dentro del contrato de prestación de servicios profesionales, correspondiente.
- Difundir los programas autorizados con las características e información proporcionada por el municipio, en específico por la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas.
- Verificar que la información promocionada sea correcta, veraz y oportuna.

- Se tomará en consideración a los medios de comunicación de mayor circulación en el Estado de Querétaro.
- En caso de existir variaciones durante la difusión, se requerirá información, modificación, aclaraciones y en caso de proceder la cancelación.

### CAMPAÑAS:

Se relaciona la calendarización de las campañas a publicar dentro del presente ejercicio fiscal.

### PROGRAMACIÓN DE CAMPAÑAS

Evento / Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	MONTO
Promoción Turística													\$1,090,000.00
Promoción de Eventos Deportivos y Culturales													SIN COSTO
Día de los Reyes Magos													SIN COSTO
Descuentos en Pago de Predial													SIN COSTO
Día de la Bandera													SIN COSTO
Día del Amor y la Amistad													SIN COSTO
Día Internacional de la Lengua Materna													SIN COSTO
Mes de la Mujer													SIN COSTO
3er Festival de las Flores													SIN COSTO
Cierre Programa de Obra Anual													\$120,000.00
Día de la niñez													SIN COSTO
Feria Amealco													SIN COSTO
Festival de Cultura Indígena													SIN COSTO
Fiestas Patrias													SIN COSTO
Informe de gobierno													\$500,000.00
Aniversario de Amealco como Pueblo Mágico													SIN COSTO
Eventos Conmemorativos al Día de Muertos													SIN COSTO
Festival Nacional de Muñecas Artesanales													\$500,000.00
3er Feria del Libro "Léele"													SIN COSTO
Día del Policía													SIN COSTO
Matrimonios Colectivos													SIN COSTO
Festividades Navideñas													SIN COSTO

## **VIGENCIA DE LA CAMPAÑA:**

FEBRERO, MARZO, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, DICIEMBRE: Sin costo

ENERO-DICIEMBRE: Con Costo

**PRESUPUESTO: \$2,210,000,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N) ASIGNADO Y APROBADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. Publicado en la Sombra de Arteaga el 29 de diciembre de 2023.**

## **PLAN DE MEDIOS:**

### **Redes Sociales del Municipio:**

**Página oficial [www.amealco.gob.mx](http://www.amealco.gob.mx)**

- Facebook: Amealco Municipio
- Instagram: amecalco\_municipio
- Twitter: @amealco\_municip